El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, lunes 15 de Abril 1901. N.º 5.940

SECCION POLITICA

Un artículo de Galdós

«La Nueva Prensa libre», de Viena, en un número extraordinario que dedica á la festividad de la Pascua, publica artículos de los hombres más eminentes de Europa.

Entre ellos figura un notable artículo del señor Pérez Galdós, cuya síntesis es la siguiente:

Se dedica el Sr. Pérez Galdós á estudiar la cuestión política y religiosa de la España actual y dice que la crisis por que atraviesa la nación es más importante de lo que parece.

Despues de las desgracias últimamente sufridas, despues de los desastres que nos han aniquilado, España está dominada por el deseo de vivir y sin embargo el problema religioso se presenta con caracteres graves.

El error de los partidos liberales ha sido terminar por medio de convenios las guerras civiles que se han mantenido contra el absolutismo.

Es necesario combatir á sangre y fuego el monaquismo.

Débese la invasión monástica, ó más bien jesuítica, á la influencia que los afiliados á la Compañía de Jesús ejercen sobre las conciencias de las mujeres que pertenecen á familias ricas.

Esta influencia se manifiesta en los contínuos actos que hacen ostensibles los Luises, los hermanos del Sagrado Corazón y otras cofradías.

El Gobierno que quiera luchar contra el clericalismo tendrá que ponerse enfrente de las mujeres dominadas en absoluto por los jesuítas.

El problema religioso no afecta poco ni mucho al dogma.

Trátase de que España no pase á ser un estado pontificio y aunque nadie niega al Papa su poder en la cuestión espiritual, hay que reconocer que la turbamulta de frailes han colocado á España en una situación lamentable.

No debe interpretarse el movimiento de la opinión en el sentido de que los sacerdotes sufran vejaciones.

Se trata precisamente de todo lo contrario de librar al clero secular de las diabólicas mañas de los jesuítas.

En cuanto esto se consiga, España renacerá próspera y floreciente.

Consiste el arte de gobernar en no confundir ambos temas, es decir, en que queden completamente desligadas las cuestiones que afectan al clericalismo y al dogma cristiano.

Así como antes se dijo «no toqueis á la marina», hay que decir ahora «no toqueis al clero secular».

La receta para librarnos de todo este mal, consiste en no ver en el carlismo un fantasma aterrador de gigantescas proporciones.

Más que temer una nueva guerra civil, hay que provocarla para luchar con los partidarios de D. Carlos y vencerlos, enterrando para siempre este anacronismo.

Confía el Sr. Pérez Galdós en que no es difícil que España se cure de la anemia que padece, diciendo que esta enfermedad es más fácil de curar en los pueblos que en los hombres.

Este artículo ha sido objeto de muchas conversaciones en los círculos políticos, donde como es de suponer se han hecho muchos comentarios lo mismo en pro que en contra de la tesis sustentada por el ilustre novelista.

SECCION DE NOTICIAS

Viaje de M. Loubet

Paris 7.—A las 3 de esta tarde saldrá para Niza y Tolón el presidente de la República, señor Loubet.

El miércoles por la tarde llegará á este último punto, recibiendo acto contínuo al duque de Génova, almirante de la escuadra italiana, y al comandante del acorazado español «Pelayo».

El mismo día volverá la visita al primero, á bordo del acorazado «Lepanto», y después visitará el «Pelayo».

La escuadra italiana

Paris 7.—La escuadra italiana que hace la visita á Tolón mandada por el duque de Génova, se compone en total de 12 grandes buques y dos cazatorpederos, que reunen en conjunto 314 oficiales, 5.222 marineros y 440 cañones.

La forman dos divisiones.

La primera se compone del «Lepanto», que es el buque almirante y tiene 37 oficiales 678 marineros y 66 cañones; comandante el duque de Génova. El «Sicilia», con 37 oficiales, 732 marineros y 60 cañones; comandante, Giuliani. El «Sardegna», con 37 oficiales, 753 marineros y 60 cañones; comandate Cerri. El «Garibaldi», con 28 oficiales, 489 marineros y 35 cañones; comandante, Viotti. El «Veraze», con 28 oficiales, 486 marineros y 35 cañones; comandante, Cairola. El «Agordat», con 10 oficiales, 144 marineros y 12 cañones; comandante, Cerale. El «Urania», con 8 oficiales, 111 marineros y ocho cañones; comandante, Picaso. Y el cazatorpedero «Lampo»; comandante, Margliane.

Componen la segunda división: El «Dandolo», con 33 oficiales, 473 marineros y 46 cañones; comandante, Coltelleti. El «Morosini», con 34 oficiales, 487 marineros, y 37 cañones; comandante Blanca. El «Doria», con 34 oficiales, 402 marineros y 41 cañones, comandante, Cali. El «Carlos Alberto», con 28 oficiales, 472 marineros y 40 cañones; comandante, Marselli. El «Parhtenope», con 8 oficiales, 108 marineros y ocho cañones; comandante, Mirabello. Y el cazatorpedero «Dardo»; comandante, Banino.

M. Loubet en Niza

Niza 8.—El presidente de la República, Mr. Loubet llegó á las horas prefijadas en el itinerario á Lyon y Marsella, y despues de una corta parada del tren en Cannes y Antibes, ha hecho su entrada en esta población á las diez y media de la mañana de hoy.

Cien disparos de artillería señalaron la llegada del tren presidencial.

En la estación fué recibido M. Loubet por el general Metzinger, comandante en jefe del decimoquinto cuerpo de ejército; por el almirante Maigret, comandante de la escuadra del Mediterráneo, y las autoridades locales, tanto del orden civil como del militar.

El presidente de la República entregó en el mismo muelle de la estación varias medallas á los obreros de la Compañía de París, Lyon, Mediterráneo, y otras condecoraciones militares en el patio de la misma estación.

Inmediatamente después marchó al edificio de la Prefectura, donde se verificó la recepción oficial.

En el trayecto recorrido por monsieur Loubet, y durante el cual fué aclamado por numeroso público, se habían levantado varios arcos: uno, á la salida de la estación, con la inscripción «Niza os saluda», y otro en la plaza de Masena, formado por 12 columnas y de carácter verdaderamente monumental, son las más importantes.

En la tumba de Gambetta

Niza 9.—La ceremonia con que ha empezado el segundo día del viaje presidencial ha sido realmente conmovedora por su misma sencillez.

La piadosa peregrinación á la tumba de Gambetta se ha verificado sin aparato alguno.

El Presidente, Mr. Loubet, salió de la Prefectura á las ocho y media. Poco tiempo después llegó á la sepultura de Gambetta.

Allí se encontraban ya Madame Gambetta y el subteniente Gambetta, hermana y sobrino respectivamente de aquel inmortal orador.

Mr. Loubet se acercó muy emocionado á la tumba y estrechó la mano de ambos personajes.

El presidente expresó á éstos su deseo de que vote el Parlamento en el más breve plazo posible la ley autorizando la traslación de las cenizas de Gambetta al Panteón Nacional.

Después depositó el presidente de la República en la tumba una soberbia corona de violetas, iris y lilas blancas.

Dirigióse enseguida M. Loubet á la sepultura del célebre general Marceau y á la tumba de la familia Garibaldi, deteniéndose algunos instantes sin pronunciar palabra alguna.

A las nueve y veinte minutos abandonó el cementerio para dirigirse al puerto.

Brindis de M. Loubet

Niza 9.—Los principales párrafos del brindis pronunciado por M. Loubet en el almuerzo dado hoy en su honor por el Consejo general han sido los siguientes:

Francia está sedienta de unión y de concordia, principalmente cuando luchan tan contradictorios intereses y tan grandes necesidades que acabarán por comprometer la fortuna de nuestro país, si no buscamos los medios de endulzar los rigores de tal situación, penetrándonos bien de este deber social: de la solidaridad.

La paz pública no puede ser asegurada sin el conjunto de renuncias y de sacrificios recíprocos que aquel deber impone.

La vida de una gran nación es una transacción contínua de intereses, impuesta á los de carácter privado en aras del interés supremo de la patria.

La República se ha inspirado siempre en aquella ley de la solidaridad, y contando con los esfuerzos de todos llevará más adelante la realización sucesiva de nuevas reformas.

Pero no basta que nuestra legislación esté impregnada de estos sentimientos de concordia. Es preciso también é indispensable, tener presente la conveniencia de la nación.

Inspirándose en estos sentimientos, el país fortalecerá su unidad y asegurará su prosperidad material y su grandeza moral.

Estas palabras han sido acogidas con delirantes aplausos.

Terminó M. Loubet brindando por el departamento de los Alpes Marítimos, por la unión de las voluntades y sentimientos de éstos y por su adhesión á Francia y á la República.

Las fiestas navales de Tolón

EL BANQUETE DE GALA

París 11, 8'50

Anoche ofreció el presidente de la República en Tolón el banquete de gala al duque de Génova y á los demás marinos extranjeros.

La fiesta, en una de las vastas salas del Arsenal, fué de rara magnificencia.

Al servirse el champagne habló el Presidente celebrando la presencia de la escuadra italiana y esperando que se estrechen las relaciones entre Francia é Italia.

Terminó brindando por la familia real italiana y por el duque de Génova, encargándole que se hiciera intérprete del sincero cariño de Francia para Italia.

El duque contestó agradeciendo las frases del presidente, ensalzando la escuadra francesa, y brindó por el presidente, por la marina, y por el ejército y por la nación francesa. El tono fué de puro cumplido.

Estuvieron en pie todos los comensales durante todos estos brindis, siguiendo luego el presidente, dirigiéndose al comandante del «Pelayo»: Dijo M. Loubet:

«Señores: S. M. la reina regente de España ha tenido el grandioso pensamiento de enviar uno de los más hermosos acorazados para traer el saludo cordial á Francia amiga de España.

»Le estamos profundamente reconocidos, y rogamos al comandante Díaz Moreu, ofrezca á S. M. gracias sinceras y halagos del presidente y del Gobierno de la República francesa.

»Brindo por S. M. Alfonso XIII, por S. M. la reina regente y por la nación española».

El señor Díaz Moreu, contestó en estos términos.

«Permitidme, señor presidente de la República, daros las gracias por las palabras que habéis dirigido á los representantes de la monarquía española. En el momento que mi carrera vá á terminar, es para mí un gran honor representar á mi patria y es para mí grande dicha el poder mostrar mi amor por Francia.

»Puedo decir que hoy soy aquí el intérprete, no sólo de la soberana, no sólo del Gobierno español, sino también de los sentimientos de la nación española.

»Al daros gracias una vez más señor presidente, permitidme que beba por la prosperidad de la Francia y su hermosa Marina que cuenta con tantos hombres ilustres, y por la Francia, señores, por la Francia.»

MAHÓN

En el vapor correo de Palma llegaron ayer los Magistrados D. Mariano Izquierdo, D. Diego Carril y D. Francisco Bello y el Fiscal D. Marcial Polo, para ver y fallar las causas del presente cuatrimestre, las cuales publicamos en nuestras columnas el martes de la semana última.

Por Boletín Oficial extraordinario publicado el día 12 del corriente anuncia el gobierno civil que la Diputación provincial ha admitido la renuncia de nuestro amigo don Bernardo Amer del cargo de diputado provincial, y convoca al cuerpo electoral de Menorca para el 28 del presente mes para proceder á elección parcial con el objeto de cubrir la vacante que resulta en este distrito.

El período electoral empezó el día 12 del corriente y terminará el 2 de Mayo.

La Sección de Srs. Magistrados que llegó en el correo de ayer ha dado principio esta mañana á sus tareas, reuniéndose con el Sr. Fiscal en la sala destinada al efecto para ver en juicio oral la causa formada contra tres muchachos sobre robo de una paloma mensajera.

Abierta la sesión y hechas las preguntas prevenidas á los procesados, se siguió el juicio empezándose por la práctica de las pruebas admitidas, examinándose varios testigos y dando por reproducida la prueba documental.

Habiendo manifestado el Sr. Fiscal y las defensas de los procesados que mantenían sus conclusiones provisionales informó el primero sosteniendo la existencia y comprobación del delito de hurto y solicitó se impusiera á los procesados la multa de 150 pesetas á dos de ellos y de 125 pesetas al otro.

Por las defensas que estaban confiadas á los Letrados D. Juan Orfila y D. Pedro Ballester respectivamente, se solicitó la libre absolución de sus defendidos después de haber informado sosteniendo: el primero, que su patrocinado no era autor ni había tenido participación en el hecho que se perseguía, y el segundo, que los acusados á quienes defendía no habían obrado con el necesario discernimiento para poder ser castigados.

Con el vapor correo de ayer regresaron de Palma los mozos del actual reemplazo que habían alegado excención del servicio de las armas para ante la diputación provincial, escepción de algunos que han quedado allí de observación.

También lo efectuaron terminada que ha sido la revisión de sus respectivos expedientes, los mozos pertenecientes á los reemplazos de los años 1898 y 99.

Desde hoy, y gracias á la galantería del Sr. Comandante de Marina, empezaremos á publicar el telegrama que recibe diariamente la expresada autoridad del vigía del Faro de Bajolí, (Ciudadela).

Parece que en la madrugada de ayer debió ocurrir algun desarreglo en el faro de la isla del Aire, pues según manifestaron varios pasajeros llegados en el vapor correo, al aproximarse éste á la costa de Menorca estaba apagado el faro y tuvo que pitar varias veces hasta que al fin se encendió aquél.

Ayer terminó el plazo para posesionarse don Manuel Arez del cargo de oficial quinto de la Delegación del Gobierno, ignorando por nuestra parte si se le habrá concedido nueva prórroga para poder efectuarlo.

Un hombre al salir ayer de la parroquia de Santa María por la puerta que dá á la calle de la Conquista, resbaló con el empedrado de ésta, que por cierto no está tan llano como debiera estarlo, ocasionándole la caída la fractura de una pierna junto al tobillo. Auxiliado por unos transeuntes fué llevado de momento á una casa de aquellas inmediaciones, donde el médico señor Colorado, que había si do llamado, le curó de primera intención, siendo después conducido en un camapé á su domicilio de la calle de Orfila.

Con la de anoche son cinco las representaciones del drama de Galdós que han tenido lugar en esta isla en el transcurso de quince días, las cuales todavía no habrán terminado, pues según nuestros informes, se siguen negociaciones para que «Electra» se ponga en escena en Villacárlos y en Ciudadela. En cuanto á la representación de dicha obra, que en la noche de ayer lo fué en el Teatro principal, merecieron los artistas encargados de su ejecución ser aplaudidos en las escenas más salientes, así como en los elevados conceptos que el autor pone en boca de los personajes, que el público seguía con verdadero interés para que no le pasasen desapercibidos. Tampoco faltó el que la música tocara los himnos «La Marsellesa» y el de Riego, solicitados por aquél con verdadera insistencia.

En suma, que «Electra» por muchas veces que se ponga en escena, sale la concurrencia en extremo satisfecha de la representación, no tan solo porque los encargados de interpretarla hayan cumplido con su cometido, sino porque la intención supo imprimir al argumento de que está formada «Electra», ha contribuido á levantar el espíritu liberal del pueblo español, que se hallaba aletargado con tanto *Pantoja* que pululaba por doquier se volvía la vista.

Y esto solo es bastante para que se vea con gusto la obra del insigne novelista don Benito Pérez Galdós.

Desde mañana martes las oficinas de la Comandancia de Marina quedarán establecidas en la Cuesta de Deyá n.º 1, pral.

En Consejo de ministros se ha acordado la reforma de los exámenes de ingreso en la segunda enseñanza y en las facultades, lo mismo que los exámenes de prueba de curso.

También se aprobó un decreto retirando de la circulación las monedas de plata antigua.

* *

Y respecto á la situación irregular que ha producido en muchas familias la supresión de las convocatorias en las academias militares y navales, dijo el Sr. Moret que se buscará una compensación abriendo escuelas de artes y oficios y de electricistas industriales para dar facilidades á los jóvenes y procurar al mismo tiempo que los capitales nacionales y extranjeros se empleen en obras públicas favorecidas con subvenciones del Estado.

El boletín del arzobispado de Valencia publica una circular prohibiendo á sus feligreses el Sr. Herrera, la lectura del periódico «El Pueblo», por un artículo que publicó en el mismo D. Luis Morote titulado *Saneamiento*, cuyo artículo ha sido denunciado por el fiscal de aquella Audiencia.

El miércoles último á las 14 verificóse en el restaurant de Cas Catalá de Palma el banquete con que los médicos obsequian al Gobernador civil de la provincia D. Salvador Naranjo, que, como es sabido, pertenece al cuerpo médico militar.

Al banquete asistieron todos los médicos militares de aquella plaza y muchos de los médicos civiles.

El Sr. Naranjo fué en extremo felicitado por el cargo que el gobierno le ha conferido en esta provincia.

En la sesión celebrada el martes último por la Comisión Provincial, se enteró ésta del recurso interpuesto por un vecino de Mahón solicitando la reclusión en el manicomio de esta provincia de su esposa María Canet, que padece enagenación mental, y resultando que el expediente se halla instruido arregladamente á lo que dispone el R. D. de 19 de marzo de 1885, se acordó sea recluida en dicho manicomio.

Se enteró de una comunicación del Excmo. Sr. Capitán General de estas islas en que participa que por la Junta clasificadora de aspirantes á destinos civiles para desempeñar el cargo de oficial de contabilidad de la Inclusa de Mahón se había significado al sargento de Infantería de Baleares n.º 2 Juan Salas Amengual, pidiendo se le acuse recibo de la documentación remitida y se le remita la credencial correspondiente; y se acordó expedir la credencial de que ya se ha hecho mérito y se le remita á fin de que el interesado pueda tomar posesión del destino que se le ha conferido.

En vista de la relación presentada por el contador de fondos provinciales dando cuenta de los Ayuntamientos que todavía no han satisfecho el importe del primer trimestre del reparto provincial de 1901, se acordó encargar á los Alcaldes de los Ayuntamientos que se hallan en descubierto en tan importante servicio que si dentro del plazo de 8 días no han ingresado las sumas que adeudan por el expresado concepto, se adoptarán las medidas correctivas que autorizan las disposiciones vigentes.

Se ha señalado el día 24 de Mayo próximo para la celebración de la subasta para contratar la construcción de una lancha para el servicio de transportes militares de esta plaza.

Dicha subasta se verificará en la Comisaría de guerra, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en aquellas oficinas.

Previamente convocada por el señor Gobernador civil de la provincia, se reunió en sesión extraordinaria á las doce del miércoles último la Diputación Provincial, al objeto de admitir la dimisión presentada por don Bernardo Amer, del cargo de Diputado Provincial, al ser nombrado Gobernador civil de Canarias.

Se acordó admitir la referida dimisión y consignar en acta el sentimiento de todos por la separación de tan digno compañero.

D. Emilio Aparici que desde hacía tiempo venía desempeñando el cargo de segundo inspector de policía en

Palma, ha sido ascendido, por cuyo motivo ocupará el cargo que venia desempeñando el Sr. Torres que ha sido declarado cesante.

D. Pedro Salas ha sido nombrado para ocupar el cargo de 2.° inspector.

En una circular dictada por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, se advierte á los contribuyentes por territorial, industrial y demás impuestos de las zonas 1.ª y 2.ª de Palma, 1.ª 3.ª y 4.ª de Manacor y de la de Menorca, que no han hecho efectivas sus cuotas correspondientes al primer trimestre del corriente año, dentro de los plazos establecidos por la ley, que quedan incursos en el recargo del cinco por ciento, pudiendo satisfacer dichas cuotas y los mencionados recargos durante los cinco dias siguientes á la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» los de la 1.ª zona de la capital, y durante los tres dias siguientes á la publicación de la misma los de las demás zonas.

En una reciente Real orden del Ministerio de Guerra se ha dispuesto que sean admitidos á examen de ingreso en las Academias militares con arreglo á las condiciones que en dicha disposición se fijan, los aspirantes que habrán pasado de la edad reglamentaria en 1.° de Octubre de 1903.

Ha sido aprobada la propuesta eventual del Material de Ingenieros, importe de 40000 pesetas, para continuar las obras del almacén del grupo de baterías de la Zona y en la fortaleza de Isabel II.

El general Weyler se propone realizar grandes maniobras durante el mes actual.

Con tal motivo el licenciamento de reclutas se aplazará hasta fines del próximo mes de Mayo.

El general Weyler está dispuesto á conceder todos los retiros que soliciten los oficiales de la reserva.

El Diario del Ministerio de la Guerra publica una relación de las vacantes amortizadas. Hay, de teniente general, una; de generales de división, dos; de brigada, una; de coroneles, tres; de tenientes coroneles, cuatro; de comandantes, seis, de capitanes, dieciocho; de primeros tenientes, diez; y de segundos, uno.

Leemos en el «Diario de la Marina» que en Montealegre un presbítero ha dado muerte á un muchacho de doce años, disparándole un tiro de escopeta. El mismo sugeto ha herido gravemente á otro niño de la misma edad.

El vecindario quiso lynchar al criminal, evitándolo la Guardia civil encerrando á aquel en el cuartel.

Se ignoran los móviles que han inducido al presbítero Dámaso Alonso á cometer estos crímenes.

Circular sobre la caza

Por creerla de sumo interés, publicamos á continuación la siguiente circular dictada por el señor Gobernador civil de esta provincia:

«Por si son ciertas las noticias que llegan hasta mí, relativas á las infracciones que vienen cometiéndose á la Ley de Caza, cuyos claros y terminantes preceptos fuera ocioso recordar, pues que hasta los conocen sus infractores y que todos tienen obligación de conocer por la presente, llamo la atención de los señores alcaldes, guardia civil y demás agentes y dependientes de mi autoridad, para que redoblen su celo y vigilancia en la persecución de los contraventores á la mencionada Ley; previniéndoles, que la única demostración de que cumplen con su deber, será para mí la frecuente noticia de las denuncias producidas ante las autoridades competentes, ó el convencimiento, que al presente estoy lejos de sentir, de que la Ley se respete y cumpla en todas sus partes, todo lo cual estoy tan fuertemente decidido á lograr, que sin perjuicio de cuantos medios poseen las leyes á mi disposición para castigará aquellos de mis dependientes y agentes que no muestren el celo que en esta materia deben desplegar, á tenor de lo prevenido en R. O. de 7 de Mayo de 1880, elevaré hasta S. M. los nombres de los reacios que se hayan hecho acreedores á su Real desagrado, pues si á la frecuente infracción de una ley no sigue la denuncia de sus transgresores, es lógico culpar á quienes deben vigilar para que se cumpla.—El Gobernador, Salvador Naranjo.»

Alcaldía de Mahón

ELECCIONES

Publicada en el Boletín Oficial extraordinario de esta provincia correspondiente al día 12 del actual, la convocatoria que el Sr. Gobernador hace para la elección de un Diputado provincial en este distrito para proveer la vacante producida por la dimisión presentada por D. Bernardo Amer y Pons señalando al efecto el dia veinte y ocho del corriente y para la designación de interventores el dia veinte y uno; convoco á los electores de este término municipal para que concurran el referido dia veinte y ocho á emitir sus sufragios en las Secciones que respectivamente les corresponda y oportunamente se anunciarán; quedando desde hoy expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales en cumplimiento de lo que dispone el párrafo 1.° del art. 7.° del Real Decreto de adaptación de 5 Noviembre de 1890, las listas definitivas de los electores, las cuales permanecerán fijadas hasta el dia en que termine la elección referida. Mahón 15 de Abril de 1901.—El Alcalde.—P. A., Francisco Tutzó.

El Interventor de la Sección

Torpedista de este Puerto.

Hace saber: Que dispuesto por la Superior Autoridad de Marina del Departamento de Cartagena se saquen á concurso público en esta localidad las obras de reparación que necesita la caldera de la lancha de vapor «Tornado» afecta á estas defensas submarinas, se anuncia para que puedan presentarse al mismo los dueños ó directores de talleres de este material á quienes pueda convenir tomar parte en él.

Este concurso deberá llevarse á cabo con arreglo á los pliegos de condiciones, cuyas copias se hallan desde hoy de manifiesto en las oficinas de la Jefatura de esta Sección Torpedista y Comandancia de Marina, como asimismo el presupuesto de dichas obras con el precio tipo de ellas, debiendo tener lugar el mismo en la segunda de las referidas oficinas, á las doce de la mañana del miércoles 24 del mes actual.

Acompañado á los pliegos de condiciones se hallan tambien á disposición de los que deseen tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y demás detalles que necesiten conocer.

Mahón 13 de Abril de 1901.—Luciano Briones.

Administración de consumos de Mahón

Se participa á los habitantes del extra-radio de este término municipal, que desde el dia 20 del mes actual al 20 de Mayo próximo, queda abierta la cobranza del primero y segundo trimestre del actual año de 1901, correspondiente á los conciertos obligatorios y repartimiento individual de la expresada Zona, en las oficinas de esta Admón. frente al fondeadero de los vapores correos.

A los que transcurrido el indicado plazo no hubieren hecho efectivas sus respectivas cuotas, le serán exijidas por el procedimiento ejecutivo de apremio.

Mahón 15 de Abril de 1901.—El Administrador—p. p. Juan Salord.

HORAS DE DESPACHO

Dias laborables: de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Dias festivos, de nueve á doce de la mañana.

Cooperativa «La Mascota»,

EN LIQUIDACIÓN

Se invita á los socios y á los que fueron conserges de las tiendas que tuvo establecidas en esta y á cuantos tengan operaciones pendientes para que dentro el plazo de diez dias á contar desde esta fecha puedan presentar las reclamaciones que crean prudentes ante esta administración y examinar los libros sociales á fin de poder en definitiva entregar á cada interesado la cantidad líquida que resulte á su favor, debiendo cada conserge nombrar una persona de su confianza que se entienda con la administración para proceder á la rendición de cuentas entendiéndose, de no hacerlo así, que están conformes con los datos que resultan de nuestros libros de contabilidad.

Mahón 15 de Abril 1901.—Un administrador.—Santiago Maspoch.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 14

De Palma vapor correo «Nuevo Mahonés» capitán D. B. Cabot con 19 tripulantes, pasaje, efectos y balija.

Buques despachados

Dia 15

Para Barcelona pailebot «San Rafael» pat. P. Bellot con 6 trips. y efectos. Lleva 2 pasajeros.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14, 8.

A pesar de la insistencia de la prensa el ministro de Marina ha desmentido las noticias publicadas sobre supuestas averías ocurridas en el «Pelayo» antes de su salida para Tolón.

Los principes han atravesado la frontera, penetrando en Francia sin novedad.

El Sr. Moret niega que esté preparando una circular gubernativa sobre las congregaciones religiosas.

Madrid 14, 10.

La Gaceta de hoy publicará el R. D. sobre reformas de enseñanza referentes á los exámenes.

Créese que en Jaen se suspenderá el rosario de la aurora á fin de evitar manifestaciones anticlericales.

Telegrafian de Tolón que los oficiales del «Pelayo» ofrecieron un banquete á la oficialidad francesa en el que hubo brindis entusiastas.

Madrid 14, 10'30.

En Valladolid han aparecido pasquines en varias calles y plazas por medio de los cuales se invitaba al vecindario á celebrar una manifestación para pedir al Gobierno la expulsión de las congregaciones. La benemérita vijila el Colegio de jesuitas.

Madrid 14, 12.

Las autoridades de Bilbao han tomado medidas para evitar desórdenes con motivo de los meetings anticlericales que tratan de celebrarse en dicha capital y en los pueblos de Baracaldo y Ortuella.

Madrid 14. 16'25.

La «Gaceta» publica la reforma de exámenes y de enseñanza.

En Jaen ha sido silbado el rosario de la aurora, apedreando el Convento del Sagrado Corazon, restableciéndose luego la tranquilidad.

En Aveiro, Portugal, hubo una manifestación anticlerical en la que los manifestantes intentaron incendiar el Convento de Jesús. La policia lo impidió.

El «Pelayo» abandonará en breve el puerto de Tolón.

Madrid 15, 2'15.

Nos dicen de Barcelona que en el meeting de controversia organizado por los obreros avanzados y socialistas, se notó la falta de los invitados por cuyo motivo varios oradores al hacer uso de la palabra los combatieron, llamándoles cobardes y farsantes.

Según telegrama recibido de Lourdes, los principes de Asturias salieron á las 19 para Cannes.

Madrid 15, 11.

En Barcelona los obreros herreros católicos han tenido una reunión presidida por el Obispo de Vich en la que hubo mucho entusiasmó, acordando dirigir telegramas de adhesión al Papa y elevar una protesta al gobierno contra las manifestaciones anticlericales.

Madrid 15, 12.

La juventud republicana de Madrid organiza un meeting anticlerical.

En la Coruña ha tenido lugar un meeting obrero al que hubo escasa cucurrencia; las autoridades tomaron precauciones ante el temor de que se alterase el orden público.

Madrid 15, 12'30.

Telegrafian de Toledo que el cardenal Sancha obsequió ayer con una gira campestre á unos 400 obreros de las escuelas católicas de aquella localidad.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 13 Abril á las 16.

4 °/₀ interior . . .	71'85
Exterior . . .	78'75
Amortizable 4 p°/₀ .	00'00
Id. 5 por 100 . .	92'85
Cubas 1886. . .	00'00
— 1890. . .	71'40
Banco España . .	493'00
Tabacalera. . .	385'50
Paris á la vista	35'90 á 35'70
Lóndres id.	00'00 á 00'00

* * *

Comandancia de Marina

Vigia Faro de Bajoli 15, 8.

Barómetro 754'05
Viento S. O. galeno
Mar rizada
Cielo acelajado
Horizontes brumosos.

* * *

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 15, 8'30.

Fondeado «Isla de Menorca» las seis sin novedad.—Ginart.

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

Compañía General de los productos químicos del Centro

Sociedad Tardieu, Labotin y C.ª Pouges les eaux Nievre Francia

SULFATIZACIÓN LÍQUIDA DE LOS VIÑEDOS

contra el MILDIU y el BLAKROT

Premio de Viticultura en 1897—Gran diploma de Honor, Bouges, 1898—Medalla de oro, Dijon y Digne, 1898—Medalla de bronce, Chaumont. Cette, 1898

SULFATIZADOR LÍQUIDO TARDIEU

Caldo Cúprico en botellas de litro y en redomas de 10, 25 y 50 litros

Procedimiento seguro, rápido y económico.—Preparación sencillísima: Verter la dosis en el agua y pulverizar acto continuo.

PRESERVATIVO DE LAS ENFERMEDADES DE LAS PATATAS, LEGUMBRES, ÁRBOLES FRUTALES Y FLORALES

TRATAMIENTO LÍQUIDO CONTRA EL OIDIUM

AZUFRE LÍQUIDO NICOTINADO

Empleándose con los pulverizadores ordinarios y especiales, en la misma forma que para el Sulfatizador.

Venta: en botellas de litro y en redomas de 10, 25 y 50 litros. Producción: 5.000 botellas diarias.

Concesionarios para España: Tibaudier Soler y Vola.—Ferlandina, 71. Barcelona.

Depositario en Menorca: José R. Ponseti.—Castillo, 78 y 80 Mahón.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de S. Francisco, 5, Barcelona
(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de **Ptas. 955.921,720'18,** así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de **Pesetas 6.977,797'95.**

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA:
D. Pascual José Hernandez, Deyá 7, Mahón

Queso de Bola de Monte-Toro

A noventa céntimos los 400 gramos, por piezas á 85 céntimos.

Unico depositario el establecimiento «La Vid».

3 ARRAVALETA 3

JARABE VERMÍFUGO

El preparado por J. SUREDA LLITERAS es el que más rápidamente destruye las lombrices (cuchs), y hace desaparecer los desórdenes que estos ocasionan en los niños, como: *enflaquecimiento, palidez, toses pertinaces, inapetencia, etc., etc.*

Es sumamente agradable; regenera y fortalece á los niños.

CALLICIDA SUREDA

Mediante su empleo desaparecen los *callos* y *durezas* de los piés. No ofrece peligro alguno su aplicación.

PASTILLAS J. SUREDA

CLORO-BORO-SÓDICAS DE COCAINA MENTOL

De seguros resultados para la curación de las *irritaciones de la boca y la garganta, fetidez del aliento* producida por el tabaco ú otras causas, etc., etc.

Farmacia de J. Sureda Lliteras

Brossa, 9.—Palma

Depósito de dichas especialidades, Farmacia Mahonesa de Juan Aguiló, Nueva 6—MAHON.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID SÁNDALO PIZÁ

SUSCRIPCIONES
OBJETOS DE ESCRITORIO

B. Fábregues, impresor, Nueva, 25.

FARMACIA DEL DR. CASASA

Calle de Tallers núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, en BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

Bernardo Fábregues, imp.